

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 25 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se dispone la notificación de la resolución de expediente de reintegro de cantidades indebidamente percibidas.

Habiéndose realizado el trámite para la notificación de la resolución de expediente de reintegro, de 22 de marzo de 2011, a doña María Dolores Gómez Puerto, con DNI 28.330.274-R, sobre cantidades indebidamente percibidas en concepto de haberes por un importe de 13,85 € y dado que dicho intento ha resultado infructuoso, se publica la Resolución en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, comunicándoles que el texto íntegro del acto administrativo que le afecta, se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Tesorería de la Delegación Provincial de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sita en C/ Adolfo Rodríguez Jurado, 1. Edificio Coliseo de Sevilla, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde el siguiente a su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Espartinas, donde figura su último domicilio conocido.

Sevilla, 25 de julio de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 26 de julio de 2011, de la Dirección General de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se hace pública la relación de incentivos concedidos al amparo de la orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a los incentivos concedidos al amparo de la Orden de 4 de febrero de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía y se efectúa su convocatoria para los años 2009-2014, con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

Aualidades: 2007, 2008, 2009, 2010, 2011

Aplicaciones presupuestarias:

0.1.13.00.01.00.8070.74019.73.A, 0.1.13.00.01.00.8070.76847.73.A, 0.1.13.00.01.00.8070.77247.73.A, 0.1.12.00.17.00.8070.74026.73.A, 0.1.12.00.17.00.8070.74028.73.A, 0.1.13.00.17.00.8070.77247.73.A, 0.1.13.00.17.00.8070.77248.73.A, 0.1.13.00.17.00.8070.76848.73.A, 0.1.13.00.17.00.8070.78648.73.A 2.1.12.00.01.00.8070.74070.73A.7.

En la siguiente relación se indica el beneficiario, cantidades concedidas incentivados y finalidad:

BENEFICIARIO	CANTIDAD CONCEDIDA	FINALIDAD
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	10.861,00 €	ACCIONES DE DIFUSIÓN
FUNDACION CTAER	10.130,00 €	ACCIONES DE DIFUSIÓN
FERTISAC S.L.	45.927,00 €	APROVECHAMIENTO DE CALOR RESIDUAL
COMERCIAL PIEDRA TRUJILLO SL	15.822,00 €	AUDITORÍA EN EDIFICIO
CORTEFIEL S.A	4.939,00 €	AUDITORÍA EN EDIFICIO
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	6.000,00 €	AUDITORÍA EN EDIFICIO
LABORATORIOS FRANCISCO DURBÁN S.A.	7.332,00 €	AUDITORÍA EN EDIFICIO
HORTALIZAS INDASUR, S.L.	3.105,00 €	AUDITORÍA INDUSTRIAL
ROSARIO BAREA LEDESMA	27.271,00 €	CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS EDIFICIOS CON ALTA CALIFICACIÓN ENERGÉTICA
DERIVADOS ENERGÉTICOS PARA EL TRANSPORTE Y LA INDUSTRIA, S.A	12.450,00 €	ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO
DERIVADOS ENERGÉTICOS PARA EL TRANSPORTE Y LA INDUSTRIA, S.A	19.200,00 €	ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO
EMASESA	4.500,00 €	ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	3.500,00 €	ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO
NUEVA GENERADORA DEL SUR	4.360,00 €	ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO
PRODUCTOS MACHI, S.A.	7.537,00 €	ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO
SAT PALMOLIVA N4954	4.443,00 €	ESTUDIOS PARA AHORRO ENERGÉTICO
BIOENERSUR, S.L.	4.000,00 €	ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES
ENERLIFE ENERGIA RENOVABLE SL	3.958,00 €	ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES
ENERLIFE ENERGIA RENOVABLE SL	3.958,00 €	ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES
SOCIEDAD ANDALUZA DE VALORIZACIÓN DE LA BIOMASA	6.274,00 €	ESTUDIOS PARA IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES
AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO	6.900,00 €	INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS DE MAYOR EFICIENCIA
GUETARA MOTOR SL	41.400,00 €	INCORPORACIÓN DE VEHÍCULOS DE MAYOR EFICIENCIA
AYTO BAÑOS DE LA ENCINA	20.000,00 €	INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)
AYTO DE HIGUERA DE CALATRAVA	17.936,00 €	INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)
AYUNTAMIENTO BEGIJAR	20.000,00 €	INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)
AYUNTAMIENTO BELMEZ DE LA MORALEDA	19.953,00 €	INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)
AYUNTAMIENTO CARBONEROS	18.274,00 €	INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)
AYUNTAMIENTO CASTILLO DE LOCUBIN	20.000,00 €	INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)
AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL	20.000,00 €	INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)
AYUNTAMIENTO DE ALDEAQUEMADA	19.642,00 €	INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)
AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	19.344,00 €	INSTALACIONES DE BIOMASA MENORES DE 300 KW Y ACOGIDAS A RITE (PROSOL)